

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2700** VITORIA

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 402/2013 en el que figura como concursado/a Francisco Esparza Marin, DNI 33033005Z, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación y superado la situación de insolvencia.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 26 de diciembre de 2016.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170000996-1